

2014 17 01 06 D 882T700



CONVENIO PRIVADO EXTRAJUDICIAL POR MUTUO ACUERDO DE LOS BIENES ENCONTRADOS EN EL CASILLERO DE SEGURIDAD No. 165 DEL BANCO PICHINCHA C.A. EN LA AGENCIA AMAZONAS Y 26 ACCIONES DE CERVECERIA NACIONAL

1.- COMPARECIENTES.- Nosotros: FÉLIX ALFONSO PÉREZ CÁRDENAS, viudo, FÉLIX ALFONSO PÉREZ MORENO, divorciado; y, GRUZHENKA CUMANDÁ PÉREZ MORENO, casada, cada uno por sus propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, libre y voluntariamente comparecemos y decimos lo siguiente:

2.- ANTECEDENTES.-

A) De la Posesión Efectiva consistente en la Protocolización No. 2014-17-01-P002987 de 23 de abril de 2014 celebrada ante la Notaria Cuadragésima de Quito, Dra. Paola Andrade Torres, se desprende que somos el cónyuge sobreviviente y herederos, respectivamente, de quien en vida se llamó ZOILA CUMANDÁ MORENO RIVADENEIRA. POR LO QUE SOMOS LAS UNICAS PERSONAS CON DERECHO A SUCEDER SOBRE LOS BIENES DEJADOS POR LA SRA. ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA QUE EN NO DEJO TESTAMENTO.

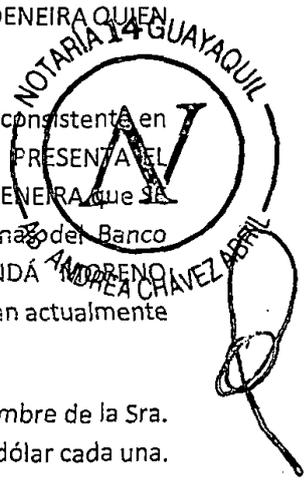
B) EN EL Acta de la Diligencia Notarial de APERTURA DE CASILLERO DE SEGURIDAD consistente en la Protocolización No. 2014-17-01-040-P007705 de 24 de noviembre de 2014 se PRESENTA EL INVENTARIO DETALLADO DE los bienes de la Sra. ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA que SE ENCONTRABAN EN el Casillero de Seguridad No. 165 ubicado en la Ag. Amazonas del Banco Pichincha C.A. cuya arrendataria fue PRECISAMENTE la Sra. ZOILA CUMANDÁ MORENO RIVADENEIRA, nuestra esposa y madre, respectivamente. Dichos bienes se encuentran actualmente en Custodia de Valores del Banco Pichincha C.A.

C) De acuerdo al Certificado emitido por CERVECERIA NACIONAL se encuentran a nombre de la Sra. Zoila Cumandá Moreno Rivadeneira 26 acciones ordinarias con valor nominal de un dólar cada una.

3.- OBJETO DEL CONVENIO PRIVADO EXTRAJUDICIAL POR MUTUO ACUERDO DE LOS BIENES EXISTENTES EN EL CASILLERO DE SEGURIDAD No. 165 UBICADO EN LA AGENCIA AMAZONAS DEL BANCO PICHINCHA C. A. Y DE LAS 26 ACCIONES ORDINARIAS DE CERVECERIA NACIONAL.-

Manifestamos expresamente que estamos de acuerdo en realizar la partición extrajudicial de los bienes DE LA SRA. ZOILA CUMANDA MORENO RIVADENEIRA QUE SE ENCONTRABAN en el Casillero de Seguridad No. 165 del Banco Pichincha C.A., ACTUALMENTE EN CUSTODIA DE VALORES DEL BANCO PICHINCA C.A. y de las 26 acciones ordinarias de CERVECERIA NACIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

- El Sr. Dr. FÉLIX ALFONSO PÉREZ CÁRDENAS, nuestro padre y cónyuge sobreviviente recibirá USD \$ 4.000,00 Y UN ARO CON LEYENDA: FELIX PEREZ QUE SE ENCUENTRA EN UNA CAJITA DE MADERA.

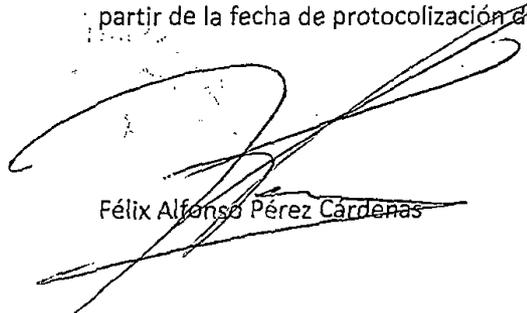


- EL Sr. Econ. FELIX ALFONSO PEREZ MORENO, EN SU CALIDAD DE HEREDERO, recibirá USD \$ 5.950,00 Y 260 EUROS, UN PAR DE GEMELOS AMARILLOS CON PIEDRA VERDE, UN BROCHE CON FORMA DE LAMPARA CON LEYENDA: UNIVERSIDAD CENTRAL, LICENCIADA CMDP, UN PREDEDOR AMARILLO CON LA LETRA "F" Y UNA PIEDRA VERDE, UN PISA CORBATAS AMARILLO, UN PREDEDOR AMARILLO CON UNA BOLITA BLANCA, QUE SE ENCUENTRAN EN UNA CAJITA DE MADERA, UNA PULSERA ANCHA, COLOR AMARILLO EN VARIOS TONOS QUE SE ENCUENTRA EN UNA CAJA CUADRADA COLOR AMARILLO Y A SU VEZ, RECIBIRA LAS 26 ACCIONES ORDINARIAS CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA DE CERVERCERIA NACIONAL.

- A LA Sra. Dra. Gruzhenka Cumandá Pérez Moreno, en su calidad de heredera, recibirá USD \$ 5.950,00 Y 260 EUROS Y TODO EL INVENTARIO QUE RESULTARE COMO REMANENTE UNA VEZ REALIZADA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL CASILLERO DE SEGURIDAD, TANTO AL CONYUGE SOBREVIVIENTE DR. FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS COMO AL HEREDERO ECON. FELIX ALFONSO PEREZ MORENO.

Por estar de acuerdo suscribimos en unidad de acto este Convenio Privado Extrajudicial, en cinco ejemplares, en el Distrito Metropolitano de Quito, hoy dieciséis de diciembre de 2014.

El retiro de los bienes se realizará dentro de un plazo no mayor a cinco días laborables contados a partir de la fecha de protocolización de este Convenio Privado Extrajudicial.



Félix Alfonso Pérez Cárdenas



Gruzhenka Cumandá Pérez Moreno



Félix Alfonso Pérez Moreno

TGA

28

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diez y seis (16) de diciembre del año dos mil catorce (2014); ante mi, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen: FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS, de estado civil viudo, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170051585-9; GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170535492-4; y FELIX ALFONSO PEREZ MORENO, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 170525071-8, reconocen que las firmas constantes en el documento que antecede son suyas, y son las mismas que usan en todos sus actos, tanto públicos como privados, en fe de lo cual firman junto conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Esta diligencia la realizo de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial.

EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA EN EL LIBRO DE RECONOCIMIENTOS Y AUTENTIFICACIÓN DE FIRMAS DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

mabs/mabs



AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 11 fojas, es igual al documento original.



GUAYAQUIL, 16 DIC 2015

[Signature]
FELIX ALFONSO PEREZ CARDENAS
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
GRUZHENKA CUMANDA PEREZ MORENO

[Signature]
FELIX ALFONSO PEREZ MORENO



[Signature]
Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

